

Seguro de salud Internacional

Documento de información sobre el producto de seguro

Producto diseñado por APRIL International Care France, Groupama Gan Vie y

Chubb European Group SE regida por el Código de seguros y sujeta a la supervisión de la Autoridad de resolución y supervisión prudencial francesa (ACPR). Registrado en Nanterre RCS con el número 450 327 374. La Tour Carpe Diem, 31 Place des Corolles, Esplanade Nord, 92400 Courbevoie).



Producto : MyStudies Cover / MyTravel Cover (Ref : Mtc Cov).

Este documento informativo presenta un resumen de las principales garantías y exclusiones del producto. No incluye necesidades y peticiones específicas del asegurado. Encontrará información completa sobre este producto en la documentación precontractual y contractual, como las condiciones generales y la guía del asegurado. En particular, los niveles de reembolso están detallados en el cuadro de garantías

¿De qué tipo de seguro se trata?

MyStudies Cover / MyTravel Cover es un seguro de salud dedicada a expatriados que permanecen temporalmente fuera de su país de nacionalidad, por un periodo máximo de un año (24 meses para Canadá), por motivos de un viaje o vuelta al mundo, un PVT (programa de vacaciones-trabajo), una estancia lingüística o de au pair, prácticas o como parte de sus estudios. Este contrato ofrece una garantía de responsabilidad civil y la lista de servicios conexos mencionados a continuación.



¿Qué se asegura?

Los niveles de prestaciones están sujetos a topes detallados en el cuadro de garantías.

GARANTÍAS SISTEMÁTICAMENTE PREVISTAS:

- ✓ **HOSPITALIZACIÓN**
Médica o quirúrgica
Tratamiento de trastornos mentales o nerviosos
Habitación privada
- ✓ **MEDECINA GENERAL**
Consultas y asistencia de generalistas y especialistas
Asistencia de enfermería y fisioterapia (tras hospitalización cubierta por APRIL)
Radiología, farmacia, exámenes de laboratorio
- ✓ **ÓPTICA (como consecuencia de un accidente)**
Lentes y monturas
Lentes de contacto
- ✓ **DENTAL**
Asistencia odontológica de urgencia
Prótesis dentales (como consecuencia de un accidente)

ASISTENCIA Y SERVICIOS SISTEMÁTICOS:

- ✓ **ASISTENCIA DE REPATRIACIÓN**
- ✓ **ASISTENCIA JURÍDICA Y PSICOLÓGICA**
- ✓ **ACCIDENTE INDIVIDUAL**
- ✓ **RESPONSABILIDAD CIVIL vida privada, prácticas de estudios y alquiler**
- ✓ **SEGURO DE EQUIPAJE Y EFECTOS PERSONALES**
- ✓ **APLAZAMIENTO DE SALIDA E INCIDENCIAS DE VIAJE**
- ✓ **MÓDULO GRATUITO DE REEMBOLSO EASY CLAIM**

MATERNIDAD:
En determinados casos detallados en las Condiciones Generales, los gastos derivados de un embarazo están cubiertos hasta los topes indicados en las mismas.

Todas estas garantías están disponibles en las dos fórmulas propuestas. **A diferencia de la fórmula COMFORT, EMERGENCY cubre solo en caso de emergencia médica o accidente.** Los topes, las modalidades y las condiciones de intervención también difieren entre estas dos fórmulas. Para más información, consulte el cuadro de garantías.

Las garantías precedidas de una marca verde (✓) están previstas sistemáticamente en el contrato.



¿Qué no se asegura?

- ✗ La asistencia recibida fuera del periodo de validez del contrato.
- ✗ Las patologías preexistentes.
- ✗ Cualquier gasto que no sea médicamente necesario.
- ✗ Los medicamentos no recetados.
- ✗ Los cuidados, exámenes y tratamientos de la piel.
- ✗ La asistencia durante los primeros 15 días de cobertura si el contrato se suscribe desde el extranjero.
- ✗ Gastos poco razonables o inusuales en relación con el país en el que se realizaron.



¿Existen exclusiones a la cobertura?

EXCLUSIONES PRINCIPALES

! Comunes a todas las garantías:

La práctica de deportes de riesgo (ver condiciones generales), que impliquen a un animal o de deportes con carácter profesional;
Las consecuencias debidas a la alcoholemia o intoxicación etílica del asegurado.

! Garantía de gastos sanitarios:

Las consecuencias de cualquier afección médica o enfermedad ocurrida con anterioridad a la fecha de firma de la Solicitud de Suscripción;
Cualquier gasto médico o quirúrgico innecesario (y sus consecuencias), o no prescrito por una autoridad médica competente.

! Garantía de asistencia de repatriación:

Dolencias o lesiones benignas que pueden tratarse in situ y que no impiden que el asegurado siga viajando
Enfermedades previamente formadas antes de la salida y que entrañen riesgo de agravamiento o recurrencia;

! Garantía de responsabilidad civil vida privada, prácticas de estudios y alquiler:

Los daños causados a objetos o animales pertenecientes al asegurado o que le hayan sido prestados;

RESTRICCIONES PRINCIPALES:

! Comunes a todas las garantías:

Ciertas garantías están sujetas a los límites y franquicias incluidos en el cuadro de garantías.

! Garantía de gastos sanitarios:

Si la asistencia que requiere un acuerdo previo y que se presta sin acuerdo previo, se aplicará una franquicia del 20 % en caso de hospitalización (excepto en caso de accidente o urgencia).

Las listas completas de exclusiones y restricciones se encuentran en las condiciones generales.



¿Dónde estoy cubierto(a)?

- ✓ En caso de que se elija una cobertura integral o una cobertura APRIL complementaria a la CFE: el país de destino principal determina la zona o zonas de cobertura en la que estará cubierto. Podré extender la cobertura a una zona superior (ver definición y detalles en el apartado - GARANTÍAS Y TERRITORIALIDAD - de las Condiciones Generales).
- ✓ Las garantías se adquieren en mi país de nacionalidad para periodos inferiores a 90 días consecutivos entre dos estancias en mi país de destino, a reserva de que mi país de nacionalidad esté incluido en esta lista de países.



¿Cuáles son mis obligaciones?

Bajo pena de nulidad del contrato de seguro o de no garantía

Al suscribir el contrato

Debo pagar la cuota en los plazos previstos en el contrato.

Tengo la obligación de rellenar con la mayor exactitud el cuestionario de salud.

Debo tener menos de 80 años en la fecha de entrada en vigor del contrato.

Para el producto MyStudies Cover: Debo ser universitario o universitario asimilado, escolar o au pair durante todo el contrato y poder presentar pruebas válidas en cualquier momento para beneficiar de la tarificación estudiantil.

Durante la vigencia de la póliza

Debo proporcionar todos los documentos justificativos necesarios para el pago de los servicios previstos en el contrato.

Debo informar a APRIL International Care France en caso de cambio de situación personal, estado civil, domicilio o actividad

Debo informar a APRIL International Care France de cualquier suscripción a otros organismos de la Seguridad Social, mutuas y/o compañías aseguradoras

En caso de cobertura complementaria a la CFE, a la CAFAT o a un régimen de seguro básico francés: APRIL International Care France intervendrá tras la participación de mi régimen de seguro básico;

En caso de siniestro

Utilice la aplicación Easy Claim o envíe la solicitud de reembolso por vía electrónica o postal (remitirse a las Condiciones Generales para las modalidades de envío).

En caso de que seleccione la fórmula EMERGENCY, para cualquier solicitud de reembolso debo proporcionar el formulario de reembolso específico provisto en la adhesión, rellenado y firmado por el médico que haya efectuado la asistencia.

Conservar las facturas originales durante un periodo de 2 años.

Contactar a APRIL International Care France para obtener una aprobación previa cuando la situación y la garantía lo requieran.



¿Cuándo y cómo hacer los pagos?

La cuota es pagadera en euros,

- en su totalidad en el momento de la suscripción, por tarjeta bancaria o por Paypal.

- mensualmente, mediante domiciliación SEPA más 3 euros suplementarios. Este método de pago no está disponible si la duración de la adhesión al contrato es inferior a 4 meses.

En caso de imposibilidad absoluta del pago en euros, podrá efectuarse una transferencia a la cuenta bancaria de APRIL International Care France.



¿Cuándo empieza y termina la cobertura?

Inicio de la cobertura

En la fecha de inicio indicada en el certificado de suscripción, a condición suspensiva del pago de la cuota debida.

Fin de la cobertura

- en caso de impago de las cuotas;

- en caso de rescisión del contrato por el organismo asegurador o por la Asociación de Asegurados APRIL en la fecha de vencimiento anual;

- cuando el asegurado deje de cumplir las condiciones de suscripción;

- el día del regreso definitivo al país de nacionalidad;

- el último día del certificado de suscripción.

- Puedo cancelar mi contrato dentro de los 14 días siguientes a la recepción del Certificado de Suscripción.

El producto MyStudies Cover / MyTravel Cover es un contrato de duración determinada. Al término del contrato, se puede solicitar su renovación 12 meses de cobertura como máximo para la Zona 1 y 24 meses como máximo para las Zonas 2 y 3 (bajo reserva de aceptación por parte de la aseguradora)



¿Cómo puedo rescindir el contrato?

- En caso de cancelación de mi estancia, es decir que notifico a April International por escrito antes de la fecha de vigencia del contrato: la cuota será reembolsada si adjunto a la solicitud la prueba de la cancelación de mi estancia.

- En caso de rescisión, es decir que notifico a April International por escrito después de la fecha de vigencia del contrato: puedo rescindir mi contrato después de los 3 primeros meses de cobertura. No se reembolsarán las cuotas correspondientes a mis 3 primeros meses de cobertura.

MyStudies Cover / MyTravel Cover es un producto diseñado por:

- **APRIL International Care France**, intermediario de seguros registrado en el ORIAS con el nº 07 008 000 y regido por el Código de Seguros francés.

- **Groupama Gan Vie** (aseguradora de salud), RCS Paris 340 427 616, 8-10 rue d'Astorg, 75383 Paris Cedex 8, France

- **CHUBB European Group SE** (aseguradora de repatriación / responsabilidad civil / equipaje / aplazamiento de la salida).

Actualización : Marzo 2022